

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Nº 127

PERÍODO LEGISLATIVO

2017

EXTRACTO BLOQUE F.P.V—PJ PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LAS “ SEGUNDAS JORNADAS FARMACÉUTICAS FUEGUINAS”

---

---

---

---

---

---

---

---

**Entró en la Sesión** \_\_\_\_\_

**Girado a la Comisión** \_\_\_\_\_

Nº: \_\_\_\_\_

**Orden del día Nº:** \_\_\_\_\_

---

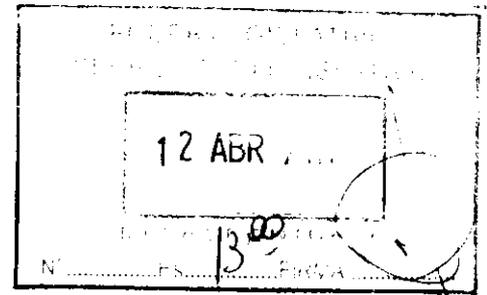
---



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
BLOQUE F.P.V. -P.J.

## Fundamentos

Señor Presidente:



Los eventos académicos relacionados con la capacitación de los profesionales de la salud que se desarrollan en nuestro país, por razones de costos y disponibilidad de recursos e infraestructura, en su mayoría se llevan a cabo en provincias de la zona centro.

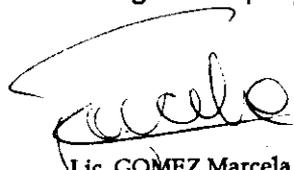
Las asociaciones profesionales de nuestra provincia tienen la difícil tarea de convencer a sus pares del resto del país, a las autoridades provinciales y municipales y empresas privadas, de las ventajas de realizar en nuestra provincia jornadas y congresos de actualización profesional.

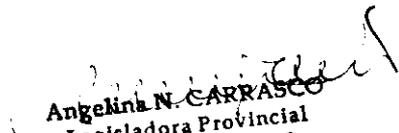
En ese sentido el Colegio de Farmacéuticos de la provincia viene trabajando para ello, ya en 2.013 organizaron las primeras jornadas con mucho éxito con el apoyo del poder ejecutivo y el InFueTur.

Este año, con el apoyo de la Confederación Farmacéutica Argentina C.O.F.A., se encuentran avocados a organizar las segundas jornadas que están dirigidas a farmacéuticos, profesionales de la salud en general y demás actores del sistema provincial de salud, tanto estatal como privado.

Es de interés de este bloque acompañar mediante una resolución de cámara, declarando de interés de la provincia las "Segundas Jornadas Farmacéuticas Fueguinas" por considerarlas necesarias para el crecimiento profesional de los integrantes del sistema de salud y como medio de promoción turística de nuestra provincia.

Por los fundamentos vertidos en la presente solicitamos a nuestros pares el acompañamiento en el siguiente proyecto de resolución.

  
Lic. GOMEZ Marcela Rosa  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

  
Angelina N. CARRASCO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO



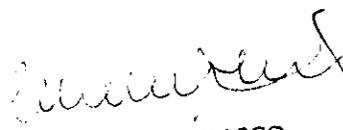
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Declarar de Interés Provincial las "Segundas Jornadas Farmacéuticas Fueguinas" a llevarse a cabo en la ciudad de Ushuaia los días 1, 2 y 3 de Junio de 2017.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.



Lic. GOMEZ Marcela Rosa  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO



Angelina N. CARRASCO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO



Ushuaia, 11 de Abril de 2017

**Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego AeIAS  
Leg. Angelina Carrasco**

Desde el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Tierra del Fuego AeIAS estamos organizando las Segundas Jornadas Farmacéuticas Fueguinas, evento académico que hemos realizado con mucho éxito en el año 2013 habiendo contado con el apoyo del poder ejecutivo de nuestra Provincia y el INFUETUR entre otros organismos.

En esta oportunidad proyectamos realizar las jornadas los días 1, 2 y 3 de Junio del corriente año en la ciudad de Ushuaia abordando, entre otros, los siguientes ejes temáticos:

- Legislación e incumbencias farmacéuticas
- Comunicación, liderazgo y manejo de RRHH
- Abuso de drogas de diseño
- Impacto ambiental de los residuos farmacéuticos
- Uso racional de ATB, resistencia a ATB en Tierra del Fuego
- Desinfección y esterilización en el ámbito hospitalario
- RCP

Las jornadas estarán dirigidas a profesionales farmacéuticos, médicos, enfermeros, odontólogos y demás actores que integran el equipo de salud.

Para esta segunda edición de las Jornadas Farmacéuticas Fueguinas contamos con el apoyo de la Confederación Farmacéutica Argentina, Colegios de Farmacéuticos de las distintas provincias, laboratorios nacionales de especialidades medicinales, empresas locales y la Agencia de Desarrollo Ushuaia Bureau.

Sería un gran respaldo contar con la declaración de interés por parte de la Legislatura Provincial, por lo que solicito a Ud. tenga a bien considerar dar curso a las gestiones para obtenerla.

Quedando a su entera disposición para brindar cualquier información que considere pertinente a fin de sustentar lo solicitado, saludo a Ud. muy atentamente

**Farm. Ignacio Terceño**  
**Presidente**  
Tel: 0290115319698

DESPACHO LEGISLATIVO  
ANGELINA CARRASCO  
Fecha: 21/04/17 Hora: 10:30  
NOTA N°